



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS
Dirección: Calle 2 No. 4 – 57 Telefax: (2)8208442
Correo Electrónico: j01cctoessrtpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYAN – CAUCA

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del acuerdo Nro. PSAA-13-9857 de marzo 6 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho **INFORMA** a las demás autoridades judiciales, sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO NUMERO:		19001-31-21-001-2015-00088-00
NOMBRE DEL PREDIO:		LA HORQUETA II o ACACIAS
MUNICIPIO:		CAJIBIO - CAUCA
VEREDA:		BALASTRERA
MATRICULA INMOBILIARIA:		120-45028
CEDULA CATASTRAL:		19130000200040269000
ÁREA:		91209 m ²
LINDEROS:	NORTE:	Partiendo desde el punto denominado 5237 en dirección este en una distancia de 44,71 metros hasta el punto 5240 con Melquiseded Segura, desde allí en dirección sureste en 88,31 metros hasta el punto 60387 en el que se cambia la dirección en sentido norte en 175,1 metros hasta encontrar el punto 38614 con la señora Juana Segura en una distancia total de 263,41 metros desde el punto 38614 en dirección este en distancia de 38,17 metros hasta encontrar el punto 38615 con el señor José Sergio Salinas.
	ORIENTE:	Desde el punto 38615 en dirección sureste pasando por los puntos 38616, 38617 hasta encontrar el punto 38618 en una distancia de 298,72 metros con el señor Nestor Segura.
	SUR:	Desde el punto 38618 en dirección sur en una distancia de 49,04 metros hasta el punto 201, desde allí en dirección suroeste en una distancia de 64 metros hasta encontrar el punto 38619 con el señor Gerardo Segura. Se continua en línea quebrada hasta encontrar el punto 38621 en una distancia de 319,4 metros con el señor Emiliano Montenegro.
	OCCIDENTE:	Desde el punto 38621 en dirección norte en una distancia de 178,41 metros hasta llegar al punto 5239 con el señor Emiliano Montenegro. Se continúa en la misma dirección pasando por los puntos 201 y 5238 en una distancia de 132,23 metros con el señor Luis Alirio Capote hasta encontrar el punto 5237 y encierra.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS
Dirección: Calle 2 No. 4 – 57 Telefax: (2)8208442
Correo Electrónico: j01cctoestrtpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYAN – CAUCA

Mediante Auto interlocutorio Nro. 209 de fecha cuatro (4) de agosto de dos mil quince (2015), el Juez Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, Cauca, profiere Auto Admisorio del proceso de la referencia, en donde en su numeral Cuarto ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; de igual manera informar del inicio de este asunto a las demás autoridades judiciales a través del link dispuesto para ello y mediante oficio a las entidades relacionadas con el trámite de este proceso.

Popayán Cauca, 4 de Agosto de 2015

La Secretaria,



EDNA MARITZA DORADO PAZ